

	Becas de Investigación dirigidas a profesionales dominicanos para realizar estudios de investigación en universidades del Japón (Abril 2025 – Marzo 2027)
	https://www.do.emb-japan.go.jp/itpr_ja/11_000001_00694.html

La Embajada del Japón en la República Dominicana anuncia la apertura de convocatoria a las Becas de Investigación del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencias y Tecnología (MEXT) del Japón para la realización de estudios de investigación en calidad de estudiantes en universidades de dicho país. Existen dos (2) plazas anuales disponibles para la República Dominicana.

El período de la beca es de dos (2) años desde abril de 2025 hasta finales de marzo de 2027. Los primeros seis meses, el becario tomará cursos intensivos del idioma japonés y luego entrará a realizar sus estudios de investigación del área elegida, durante el período de un año. Concluido el período de beca se le otorgará al estudiante un certificado de finalización del estudio de investigación (no título).

Áreas de estudio:

Los interesados deben aplicar al área de estudio en la cual han hecho sus estudios universitarios o ámbitos relacionados, con ofertas hábiles para estudiar e investigar en programas de postgrado de universidades japonesas.

Requisitos:

- Nacionalidad dominicana (exclusivamente).
- No mayor de 35 años de edad (nacidos después del 2 de abril del 1989).
- Tener título universitario o haber terminado la carrera universitaria.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Dominio del idioma inglés.
- Estar dispuesto a estudiar el idioma japonés.
- No pertenecer a ninguna institución castrense.
- Presentar todos los documentos requeridos dentro del plazo límite de aplicación.

Beneficios:

La beca cubre gastos de matrícula (de requerirse), manutención, vivienda, pasaje aéreo internacional de ida y vuelta desde y hasta el país de origen. El resto de los gastos deben ser cubiertos por el becario (impuestos correspondientes a los boletos aéreos, impuestos especiales, si aplica, seguro de viajes, cuotas por maleta y otros).

Fecha límite de aplicación:

Lunes, 17 de junio de 2024, 5:00 p.m. (hora dominicana)

Más información:

cultura@sd.mofa.go.jp

https://www.do.emb-japan.go.jp/itpr_ja/11_000001_00694.html

Lineamientos de Aplicación (Application Guidelines): <https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-research.html>